

# COMUNICADO

# MEFF 26/2025

NATURGY S.A. – Ajuste a los contratos de Futuro y Opción

MEFF

6 junio 2025

La CNMV informó mediante comunicado en la sección de “Otra Información Relevante” publicada en su página web, con fecha 30 de mayo, que el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición voluntaria y parcial formulada por NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (Naturgy) sobre sus propias acciones, se extiende desde el día 30 de mayo de 2025 hasta el día 13 de junio de 2025, ambos incluidos.

El día de finalización del periodo de aceptación de la OPA, 13 de junio, siempre que el precio de la OPA sea superior al Precio de Cierre de la Acción el día previo a la fecha ex date (16 de junio), se ajustarán los contratos de Futuro y Opción mediante el ajuste del Precio de Registro de los Contratos y el Precio de Ejercicio respectivamente, así como el número de acciones representativas de cada contrato tal y como se establece en los apartados 4.7.1.9, 5.7.1.9 y 6.6.9 de las Condiciones Generales para el Segmento de Derivados Financieros.

El método de ajuste que se llevará a cabo será el correspondiente a la Oferta Pública de adquisición de un emisor sobre sus propias acciones en lugar del método propuesto en el anterior comunicado sobre la liquidación a valor teórico de los contratos para el caso de OPAs de una empresa sobre otra distinta. Los contratos con vencimientos de julio y agosto que habían dejado de listarse tras el anuncio de solicitud de autorización de OPA, se listarán el 16 de junio, ajustados o no según se haya llevado a cabo o no el ajuste de los contratos.

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

